

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA.
LA MONTAÑITA CAQUETA.

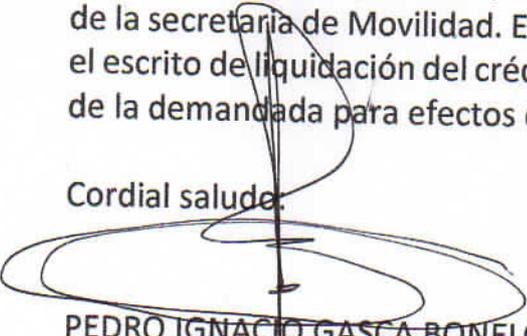
REF	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDADA	TATIANA RAMIREZ LOSDA
DEMANDANTE	PEDRO IGNACIO GASCA.
RADICADO	2021-00023-00.

PEDRO IGNACIO GASCA BONELO, mayor, vecino y residente en Florencia, Caquetá, de paso por esta municipalidad, de condiciones civiles y profesionales ya acreditadas, demandante en causa propia para el cobro judicial en el presente asunto, con el mayor y merecido respeto manifiesto al despacho que anexo allego avaluó de bien entrabado en la presente litis, avaluó que fundamento en lo preceptuado en el artículo 444 del C. G. P. como sigue:

Teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 444 numeral 5 del C. G. P. para el caso que nos ocupa he tomado como base para el avaluó de vehículo la gravable del vehículo automotor de placas RZO 333, determinado por la página del Ministerio de Transporte QUE LO HA ESTABLECIDO EN LA SUMA DE NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$9.780.000,00).

Allego certificado expedido por el coordinador de homologaciones y avalúos de la secretaria de Movilidad. En un folio. Y constancia de haber sido remitidos el escrito de liquidación del crédito y del escrito de avaluó al correo electrónico de la demandada para efectos del traslado de los mismos.

Cordial saludo.



PEDRO IGNACIO GASCA BONELO.
C. C. No 12.108.678.
T. P. No 163202.



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Bogotá D.C., 9 de noviembre de 2022

Señor(a) Ciudadano (a):
TATIANA RAMIREZ LOSADA
1030640264

Asunto: Base Gravable

En atención a su consulta realizada el 9 de noviembre de 2022 a las 07:33 AM, nos permitimos informarle que la Base Gravable para la Vigencia Fiscal 2022 correspondiente a su vehículo es:

Tipo de Vehículo:	AUTOMOVILES
Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	RENAULT
Línea:	TWINGO ACCESS MT
Cilindraje:	1150
Modelo:	2010
Base Gravable:	\$ 9.780.000

Original Firmado
Juan Carlos Niño Sanabria
Coordinador (a) Grupo Homologaciones y Avalúos

PLACA: R70.333